



**CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
ASOCIACIÓN MUTUAL**

- Protección Recíproca -
INAES CF 316

Circular 03/2020

Señores
Administradores Generales
Administradores Secretarios
Representantes
Asociados:

En esta oportunidad, nos dirigimos a Uds. para informarles que nuestra Entidad, debe adecuar el valor de la Cuota Social, a partir del 01 de Febrero del año 2020.-.

Debido a los permanentes incrementos de las principales variables que afectan al presupuesto de nuestra Entidad, entre las cuales se encuentran: los incrementos no remunerativos a cuenta de las Paritarias del año 2020, como así también los futuros aumentos que se vayan fijando durante el año en curso en relación al Convenio Colectivo de Trabajo (UTEDYC) al que pertenecen nuestros Empleados, sumado a los elevados aumentos de los servicios básicos y esenciales, insumos en general que hacen al mantenimientos de nuestras instalaciones sobre todo a Alojamientos, aranceles de los prestadores, proveedores y a efectos de minimizar su impacto en la cuota social, el **ORGANO DIRECTIVO** realizó un exhaustivo estudio antes de tomar la decisión de readecuar las Cuotas Sociales. Es de público y notorio conocimiento que los índices de Inflación de nuestra economía, han llegado a niveles tan altos que se nos hace inevitable encontrar el imprescindible equilibrio financiero que permita mejorar la calidad de los servicios que les brindamos permanentemente.-

Es por ello, que a pesar del esfuerzo que hacemos para administrar nuestros recursos, el Órgano Directivo resolvió adecuar la Cuota Social con los Haberes del mes de Febrero de 2020, a la suma de **PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$1.365,00) y a PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$355,00), la Cuota Diferenciada y la de Aspirantes de los Institutos de Formación,** medida esta que fuera tratada por el Órgano Directivo de esta Entidad y ad-referéndum de la Próxima Asamblea.

Queremos destacar que los recursos aportados por nuestros asociados son destinados y reinvertidos en nuestro plan de obras y mejoras permanentes en Sede Central, Delegaciones y Subdelegaciones, lo que nuestros asociados ven en sus visitas y estadías; optimizando de esta manera la calidad de los servicios que merecemos todos los que integramos esta Entidad.-

Nos enorgullece, contar con el acompañamiento de nuestros queridos Asociados, y es por ello que les agradecemos, año tras año su comprensión e incondicionalidad, generándonos mayor compromiso para continuar trabajando con el objetivo de mantener y aumentar la calidad de los servicios y beneficios, los que serán renovados a las actuales necesidades para y por el beneficio de cada uno de Ustedes, siendo imprescindible para ello que quienes colaboran con la Entidad, realicen los esfuerzos que sean necesarios para seguir juntos en el camino de la consolidación de la Economía Social y Solidaria con el horizonte puesto en los 72 años de nuestro querido Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Febrero 2020.-

ÓRGANO DIRECTIVO